

Crisipo

Polvo Mojable (WP)

ACARICIDA

ACARICIDA ESPECÍFICO



ATENCIÓN

- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. - P261 Evitar respirar el polvo, la niebla o el aerosol. - P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. - P280 Llevar guantes y prendas de protección. - P273 Evitar su liberación al medio ambiente. - P391 Recoger el vertido. - P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. Contiene Caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

Seguridad del aplicador:

Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo: Para pulverizaciones con tractor para todos los usos: Ropa de trabajo, guantes de protección química, mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según las normas UNE-EN: 143:2001, 143/AC:2002, 143:2001/AC:2005, 143:2001/A1:2006).

Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor para todos los usos: Ropa de trabajo, guantes de protección química y además para frutales de pepita y vid capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire con las ventanas cerradas se podrá prescindir de guantes en la aplicación en cítricos, de capucha y pantalla facial en frutales de pepita y vid.

Los operadores deberán llevar guantes de protección química cuando tengan que realizar tareas fuera del tractor durante la aplicación.

Seguridad del trabajador: Para reducir el riesgo la ropa de trabajo en todos los cultivos deberá ser de manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de reentrada:

Para todas las tareas excepto para la inspección y riego de los cultivos: 17 días en vid, 11 días en frutales de pepita y 6 días en cítricos.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese, hasta las masas de agua superficial, sin tratar una banda de seguridad de:

- En cítricos 10m, o 5m con boquillas de reducción de deriva del 50%. - En vid (aplicación tardía) 10m, o 5m con boquillas de reducción de deriva del 50%. - Vid (aplicación temprana) 5m. - En frutales de pepita (aplicación temprana) 25m, o 5m con boquillas de reducción de deriva del 90%, o 15m con boquillas de reducción de deriva del 75%, o 20m con boquillas de reducción de deriva del 50%. - En frutales de pepita (aplicación tardía) 15m, o 5m con boquillas de reducción de deriva del 75%, o 10m con boquillas de reducción de deriva del 50%.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

GESTIÓN DE ENVASES

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema colectivo de responsabilidad ampliada SIGFITO.

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

CONTENIDO NETO
500g

Titular y fabricante:
PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.
C/ Valle del Roncal, 12. 1º - 7. 28232 - Las Rozas, Madrid.

DISTRIBUIDO POR:



CAF KARYON, S.L.
Apartado de Correos nº 50
Teléfono: (+34) 91 657 12 69
Ciudad Santo Domingo - 28120 Madrid



Lote de fabricación: ver envase
Fecha de fabricación: ver envase

COMPOSICIÓN:

Hexitiazox 10 % p/p (100 g/kg)

Inscrito en el R.O.P.F. con el n° 23.619.

CRISIPO es un acaricida específico de larga persistencia, que actúa fundamentalmente por contacto, con acción translaminar. Su actividad se centra sobre huevos y larvas de ácaros fitófagos.

APLICACIÓN, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar CRISIPO en tratamientos acaricidas mediante pulverización normal con tractor al inicio de la infestación en los siguientes cultivos:

Cítricos: contra *Tetranychus urticae*, *Panonychus citri* y *Eotetranychus carpini*, en 1 aplicación por campaña a la dosis de 0,01-0,015% (10-15 g/hl) en un volumen de caldo de 1000 a 2500 l/ha.

Frutales de pepita: contra *Tetranychus urticae* en 1 aplicación por campaña a la dosis de 0,05-0,075% (50-75 g/hl) en un volumen de caldo de 800 a 1000 l/ha.

Vid: contra *Tetranychus urticae* en 1 aplicación por campaña a la dosis de 0,05-0,075% (50-75 g/hl) en un volumen de caldo de 500 a 1000 l/ha.

CONDICIONES GENERALES DE USO

- Para controlar los ácaros en todas sus fases móviles se recomienda mezclarlo con un acaricida adyudicada autorizado.
- Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

PLAZO DE SEGURIDAD

- 14 días en cítricos.
- 21 días en vid.
- 28 días en frutales de pepita.

NOTA: "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".

® CRISIPO, KARYON y logo KARYON son Marcas Registradas de CAF KARYON, S. L.

• ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉANSE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA •